



CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE MARZO DE 2026.

## AVISO AL MERCADO

OPERADORA DE SITES MEXICANOS, S.A.B. DE C.V. (LA "EMISORA") INFORMA AL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EN RELACIÓN CON LOS MOVIMIENTOS INUSITADOS PRESENTADOS EL DÍA DE HOY EN EL MERCADO, RELATIVOS AL ALZA DE PRECIO Y VOLUMEN DE OPERACIÓN DE LOS VALORES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE COTIZACIÓN "SITES1 A-1", LA EMISORA INFORMA QUE DESCONOCE LAS CAUSAS QUE HAYAN DADO ORIGEN A LOS MISMOS, AL RESPECTO ES NECESARIO PRECISAR QUE, EL FONDO DE RECOMPRA DE ACCIONES DE LA EMISORA REALIZÓ OPERACIONES EL DÍA HOY, HACIENDO NOTAR QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS RELEVANTES NO TUVIERON PARTICIPACIÓN EN DICHS MOVIMIENTOS.

ESTA ACLARACIÓN SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y EL ARTÍCULO 50, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES.

*El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de SITES1 y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. SITES1 usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. SITES1 advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. SITES1 no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.*